

RESOLUCION DEL COMITÉ FEDERAL DE FES-UGT SOBRE LA SITUACION DEL SECTOR FINANCIERO

En el Comité Federal de FeS-UGT, celebrado en Málaga los días 13 y 14 de Diciembre, hemos analizado la situación actual que está atravesando el conjunto del Sector Financiero (los Bancos tradicionales y los nuevos Bancos creados con la reestructuración de las Cajas de Ahorro y las Cajas Rurales).

El Comité Federal no comparte ni el fondo ni la forma en la que se han venido realizando las profundas transformaciones en el conjunto del Sector, muy especialmente en lo que se refiere a las Cajas de Ahorros, que ha supuesto un perjuicio para el conjunto de la sociedad con la liquidación de la obra social, que además generará la exclusión de los servicios financieros a un buen número de ciudadanos, así como la pérdida de más de 20.000 puestos de trabajo.

En este sentido FeS-UGT entiende que la profunda reforma que se está produciendo en el sector financiero, debería ser aprovechada por el Gobierno para la creación de una Banca Pública eficaz, que resuelva todos aquellos problemas que la Banca Privada está demostrando ser incapaz de arreglar, como es el hecho de que el crédito fluya hacia las familias y la pequeña y mediana empresa.

Asimismo vemos con una enorme preocupación la segunda oleada de fusiones que se anuncia, que se ha iniciado con la absorción del Banco Pastor por el Banco Popular y la adjudicación de la CAM al Banco de Sabadell, abriendo una profunda reestructuración que va a tener un mayor calado que el proceso anterior y a la que se sumará la pérdida de muchos miles de puestos de trabajo.

Paradójicamente, vemos como las patronales del sector financiero (AEB-ACARL-UNACC) están manteniendo una posición alejada de lo que debería ser una actitud responsable, sin facilitar e incluso bloqueando la negociación en las diferentes mesas que están abiertas, tanto a nivel sectorial como de empresas. Anunciando, públicamente, medidas que aún no han sido planteadas a las representaciones sindicales, no respetando lo que está pactado en los Acuerdos Colectivos o simplemente adoptando una política de no negociación en los respectivos Convenios Colectivos sectoriales vencidos en diciembre de 2010.

Este Comité Federal califica esta actitud además de irresponsable, de totalmente inmoral e hipócrita, ya que mientras están exigiendo duros sacrificios a las plantillas del sector financiero, no tienen ningún escrúpulo en aplicarse subidas millonarias en sueldos, bonus, aportaciones a los planes de pensiones e indemnizaciones escandalosas para las cúpulas de la alta dirección de las diferentes entidades. De la misma forma que vemos con estupor cómo se están cerrando las intervenciones de las entidades por el Banco de España, "regalando" las Cajas y sin la exigencia de responsabilidades en la gestión de las mismas.

El Comité Federal de FeS-UGT exige un cambio radical en la actitud que vienen manteniendo las patronales del Sector Financiero, la posición de responsabilidad que estamos manteniendo las organizaciones sindicales no se corresponde con la de las patronales. La gravedad de la situación del sector nos afecta a todos los trabajadores y trabajadoras, sean de la entidad que sean. Al conjunto de la FeS esta situación nos lleva a plantearnos, como una prioridad, la necesidad de iniciar movilizaciones en el sector financiero de forma unitaria. Así lo vamos a proponer al resto de fuerzas sindicales presentes en el sector, por nuestra parte nos obligamos a estar a la altura de la responsabilidad que nos corresponde.

Con estas movilizaciones deberemos alcanzar los siguientes objetivos:

- **Desbloquear la actual situación de negociación de los diferentes Convenios Colectivos Estatales en los respectivos Sectores.**
- **Reclamar la necesidad del establecimiento de Acuerdos de Garantía de Empleo, de tal forma que los posibles reajustes se realicen vía prejubilaciones y bajas voluntarias, con la renuncia expresa a la utilización de medidas traumáticas.**
- **Acordar que las subidas salariales en los Convenios estén referenciadas fundamentalmente al IPC.**
- **Mantenimiento del actual marco de derechos de los actuales Convenios existentes, que garanticen que no se producirá un retroceso en los derechos laborales actuales.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal. Los datos cumplimentados serán incorporados a la base de datos de UGT con la finalidad de tramitar la afiliación correspondiente. El usuario del servicio podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación y cancelación. La confección de este documento supone su autorización al tratamiento automático de los datos contenidos en la ficha, así como a la cesión a otros entes y organismos de la estructura interna del Sindicato.



BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE
APELLIDOS
DEPARTAMENTO

EXT

Entrega a cualquier delegad@ de UGT